

**PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS**

COMUNA : ANGOL  
FECHA : 11-09-2019.  
SE AUTORIZA A : CONSTRUCTORA ANGOL LTDA.  
RUT. N° : 76.920.982-4  
CUENTA BANCARIA : 74111343 TIPO CUENTA: CORRIENTE BANCO: SANTANDER  
CORREO ELECTRONICO: contacto@constructoraangol.cl.  
FONO : 941414473.

SE AUTORIZA ROTURA EN CALZADA HCV, PARA INSTALACIONES DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE, UBICADO EN CALLE GARCIA HURTADO MENDOZA N°2084, VILLA 7 FUNDACIONES, COMUNA DE ANGOL.

- -VALOR ROTURA EN CALZADA HCV (6.28 M2) \$342.260.-PESOS  
VALOR INSPECCION \$28.010.- PESOS  
VALOR TOTAL \$370.270.- PESOS

OBJETO DE: PERMISO ASOCIADO A PROYECTO DE AGUAS ARAUCANIA N°15.549.

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 30 DIAS A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.



V° B° UNIDAD TECNICA ANGOL  
CARLOS CONTRERAS MOLINA.



FIRMA SOLICITANTE RUT N°: 10.309.506-9.  
NOMBRE: CIRO SOTO QUIROZ

IMPUTACIÓN:

ITEM 1110101 (Total) \$370.270.-  
ITEM 214040201 (Dev.) \$342.260.-  
ITEM 452010301 (Insp.) \$28.010.-



FIRMA Y TIMBRE CAJA

OBSERVACIONES:

NOTA: ES OBLIGACIÓN MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VÁLIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES Y EL MINISTERIO DE TRANSPORTE.

OBS. UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A EMPR.REPONEDORA YANKO DIAZ BRAVO [YDB.C@HOTMAIL.COM](mailto:YDB.C@HOTMAIL.COM)  
FONO 2324874-093972875.-